



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA, EL DÍA 13 de mayo de 2024**

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. José Luis Cabezas Delgado

Concejales grupo municipal PSOE

D^o. Alicia García Rincón

D. Rafael Sánchez Fernández

Concejales grupo municipal PP

D^a Maria Del Pilar Gonzalez Nieto

D^a. Cristina Peña Laguna

D^a. Beatriz Moreno Ortega

D. Juan Antonio Rivero Ortega

Secretaría

D^a Beatriz Laguna Revilla

En Piedrabuena, siendo las 09.30 horas del día 13 de mayo de 2024, en el Salón de Sesiones, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Extraordinaria presidida por el Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, con la ausencia justificada de María Isabel Herrera Cabezas, Ángel Borrás Diego y Elena Delgado Avileo, asistidos por mí, la Secretaria de la

Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1 y ÚNICO.- CELEBRACIÓN SORTEO DE MIEMBROS DE MESAS PARA LAS ELECCIONES
PARLAMENTO EUROPEO 09/06/2024**

Considerando el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo que se celebrarán el próximo 9 de junio de 2024.

De conformidad con el artículo 26 de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, debe procederse a la designación por sorteo público del Presidente/a y dos vocales de cada Mesa, así como dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, que sepan leer y



AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El/la Presidente/a deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

Resultando que, en virtud de reiterados Acuerdos de la Junta Electoral Central, el Pleno de esta Corporación es el competente para adoptar el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

Previa determinación de las personas que pueden concurrir al sorteo público, de conformidad con el artículo 26 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se extraen las «papeletas» con los nombres de los designados.

SEGUNDO. De conformidad con los resultados del sorteo, designar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:



Nº 6/2024

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

DISTRITO 1 SECCIÓN 1 MESA A

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	GONZALEZ	RODRIGUEZ	MARIA		A0403
1º VOCAL: D/Dª	GALAN	FREIRE	CARLOS		A0320
2º VOCAL: D/Dª	HIDALGO	LAGUNA	PATRICIA		A0465
SUPLENTE					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	JIMENEZ	CARO	MARIA JOSE		A0509
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	DIAZ	HIDALGO	PILAR		A0242
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	PEREZ	JUAN MANUEL		A0295
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	HERRERA	BUITRAGO	JESUS		A0424
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	HIDALGO	LAGUNA	CINTIA		A0464
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	CABRERA	ROMA	JOSE LUIS		A0146

DISTRITO 1 SECCIÓN 1 MESA B

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	MORENO	FARIÑAS	MARIA ISABEL		B0216
1º VOCAL: D/Dª	VELASCO	COPADO	BUENAVENTURA		B0588
2º VOCAL: D/Dª	RANCHAL	HARO	TERESA		B0357
SUPLENTE					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	LAGUNA	SIERRA	LORENZO		B0046
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	PAVON	MUÑOZ	LUCIA		B0320
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	TURRILLO	JOSE		B0524
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	SIERRA	HUERTOS	M ROSARIO		B0552
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	LEAL	VELASCO	JOSE LUIS		B0062
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	REINA	RUBEN		B0515

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica** <https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena>

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
<http://www.piedrabuena.es>
ayuntamiento@piedrabuena.es



Nº 6/2024

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)**DISTRITO 1 SECCIÓN 2 MESA U**

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	LAGUNA	RINCON	DAVID		U0341
1º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	SANCHEZ	ANTONIO		U0562
2º VOCAL: D/Dª	CABRERA	GARCIA SACEDON	FRANCISCO		U0068
SUPLENTE					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	HERRERA	GARCIA	ALEJANDRA		U0271
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	HERRERA	HIDALGO	ALEJANDRO		U0272
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	GARCIA	JIMENEZ	ISRAEL		U0191
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	GALAN	MANUEL		U0547
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	GALAN	HUERTOS	JUAN MANUEL		U0171
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	SANCHEZ	RAQUEL		U0566

DISTRITO 2 SECCIÓN 1 MESA A

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	ALBALATE	SANCHEZ	ELENA		A0016
1º VOCAL: D/Dª	GAMEZ	PONCE	CRISTINA		A0287
2º VOCAL: D/Dª	FREIRE	JIMENEZ	OSCAR		A0279
SUPLENTE					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	GONZALEZ	CABRERA	OLVIDO		A0360
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ANDREA		A0258
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	GONZALEZ	JIMENEZ	YOLANDA		A0364
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	HIERRO DEL	JIMENEZ	PILAR		A0432
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	BORRAS	MATA	ANA MARIA		A0077
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	FELIX	GONZALEZ	JUAN SALVADOR		A0250

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica** <https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena>

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
<http://www.piedrabuena.es>
ayuntamiento@piedrabuena.es



Nº 6/2024

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)**DISTRITO 2 SECCIÓN 1 MESA B**

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	MORENO	LIZCANO	BEATRIZ		B0153
1º VOCAL: D/Dª	MORENO	MORA	JULIAN		B0155
2º VOCAL: D/Dª	TURRILLO	GARCIA-SACEDON	LUIS ALFONSO		B0389
SUPLENTE					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	TORRES DE	BARON	ALVARO		B0385
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	SILVA	RODRIGUEZ	ANTONIA		B0368
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	RIVERO	PALOMO	MIGUEL ANGEL		B0278
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	LIZCANO	ARROYO	ANGELES		B0054
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	URBINA	SAUCEDO	ANA ISABEL		B0393
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	MEDINA	FRAGOSO	LEANDRO		B0119

DISTRITO 2 SECCIÓN 2 MESA A

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	CABRERA	GARCIA	CELIA		A0101
1º VOCAL: D/Dª	ESTOQUERA	MONTAÑA	LAURA		A0227
2º VOCAL: D/Dª	FERNANDEZ	GARCIA	MERCEDES		A0241
SUPLENTE					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	FERNANDEZ	ALCAZAR	MARIA DE LOS SANTOS		A0231
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	COLLADO	GUTIERREZ	LIDIA		A0169
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	GARCIA	BORRAS	LAURA		A0269
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	GOMEZ	RUBIA DE LA	ESTRELLA		A0331
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	GALAN	GARCIA	MARIA DEL PILAR		A0267
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	GARRIDO	TORRES	JUANA CANDELAS		A0319

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa de este Ayuntamiento, en la siguiente dirección: **Sede electrónica** <https://sede.dipucr.es/municipios/piedrabuena>

Plaza Mayor, 1 – 13100 Piedrabuena (Ciudad Real)
Telf. 926 76 02 50 – Fax. 926 76 08 11
<http://www.piedrabuena.es>
ayuntamiento@piedrabuena.es



Nº 6/2024

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

DISTRITO 2 SECCIÓN 2 MESA B

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Nº ELECTOR
TITULARES					
PRESIDENTE/A: D/Dª	LAGUNA	SAMPABLO	PEDRO		B0032
1º VOCAL: D/Dª	RINCON	GARCIA	CARLOS		B0255
2º VOCAL: D/Dª	LOPEZ	CARRETERO	MONTSERRAT		B0060
SUPLENTES					
1º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	MORA	NAVAS	MARIA DEL CARMEN		B0127
2º DE PRESIDENTE/A: D/Dª	RAYOS	CASTILLO	RODRIGO		B0245
1º DE 1º VOCAL: D/Dª	MORA	HIDALGO	MIGUEL ANGEL		B0123
2º DE 1º VOCAL: D/Dª	SANCHEZ	LAGUNA	DAVID		B0369
1º DE 2º VOCAL: D/Dª	RODRIGUEZ	GONZALEZ	ANA ISABEL		B0294
2º DE 2º VOCAL: D/Dª	POBLETE	GUTIERREZ	ELENA		B0232

TERCERO. Notificar la referida designación como Presidente/a y Vocales de las Mesas Electorales, a los interesados, en el plazo de tres días.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 27.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, los designados Presidente y Vocal de las Mesas electorales disponen de un plazo de siete días para alegar ante la Junta Electoral de Zona causa justificada y documentada que les impida la aceptación del cargo.

CUARTO. Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Excmo. Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 10 horas y veinte minutos, y para constancia de lo que se ha tratado y de los



Nº 6/2024

AYUNTAMIENTO DE
PIEDRABUENA
(Ciudad Real)

acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Excmo. Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA

EL ALCALDE

Fdo.: José Luis Cabezas Delgado

Fdo.: Beatriz Laguna Revilla